



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 9 de noviembre de 2015

EXP-EXA N° 8.335/2015

RESCD-EXA N° 813/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 580/2015, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática para Informática, con extensión de funciones a Matemática 2 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 106, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 98/101 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al alumno Marcelo Valentín Arias en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 04/11/15, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 98/101 de las presentes actuaciones.

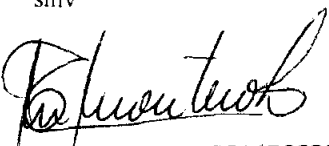
ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Marcelo Valentín ARIAS, D.N.I. N° 32.045.440, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Matemática para Informática, con extensión de funciones a Matemática 2 de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2.016.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente, al cargo individual, dado de alta mediante Res.C.S. N° 358/14. Planta docente de esta Facultad, aprobada mediante Res.C.S. N° 190/15 y modificatorias.

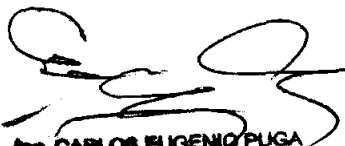
ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Sr. Marcelo Valentín Arias, Departamento de Matemática, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Vicedecanato, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

CN
smv


M^g. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




D^g. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA